



todo los S. S. condecorados de que yo el Sr. D. de  
la Junta Certifico =

*[Signature]*  
Dicho

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Agustin Arce  
*[Signature]*

Gabriel Lorenzo y  
Perez de la Cruz

P. D. S. Junta  
*[Signature]*  
Dicho

Nota: A lo continuo se han entendido los officios que se mencio-  
nan en el acuerdo anterior, los cuales se han entregado a las  
oficinas porteras para que los dijan a las personas  
que en el mismo se expresan: Lo que acredito por la presente  
que firmo en Yula a veinte y cinco de Julio de mil  
ochocientos cincuenta y cuatro: de que Certifico como Sr. D. de  
esta Junta =

*[Signature]*

Acta de posesion de esta villa de Yula a veinte y  
cinco de Julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro

